



RESOLUCIÓN No. 0587

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

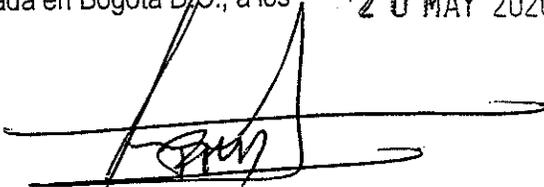
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a MARTHA JOHANNA BARBOSA MEDINA, con la cédula de ciudadanía No. 1.067.948.500, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL II (I.D. 8305) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 MAY 2020


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó:	Caroll Castro Roa		23/04/2020
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		23/04/2020
Revisó.	Jose Ignacio Angulo Murillo		23/04/2020
Revisó.	Nelbi Yolanda Arenas Herreño		23/04/2020
Aprobó:	Marcela Maria Yepes Gómez		23/04/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.